

O&L ABOGADOSEC CIA. LTDA.

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA O&L ABOGADOSEC CIA. LTDA.

En la ciudad de Quito D.M., a los 30 días del mes de marzo del año 2018, siendo las 9h00, en las oficinas de la Compañía, ubicadas en la avenida 6 de diciembre N33-32 y Bossano, se reúne la Junta General Extraordinaria y Universal de Socios de la Compañía O&L ABOGADOSEC CIA. LTDA.:

Asisten a la presente Junta General, los siguientes Socios de la Compañía O&L ABOGADOSEC CIA. LTDA.:

Socio	Participaciones	Valor nominal por participación	Capital suscrito y pagado
Washington Omar Bonilla Quirola	200	US\$1,00	US\$200,00
Lili Marlene Vergara Villacis	200	US\$1,00	US\$200,00
TOTAL	400		<u>US\$400,00</u>

Actúa como Presidente de la Junta General Extraordinaria y Universal de Socios de la Compañía, el señor Washington Omar Bonilla Quirola; y, como Secretaria la señora Lili Marlene Vergara Villacis, quienes aceptan la mencionada delegación.

Encontrándose presente el 100% del capital social de La Compañía, los asistentes resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, renunciando expresamente al requisito de convocatoria previa, al amparo de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías vigente, para tratar el siguiente orden del día:

- 1. Conocimiento y resolución respecto al informe de Gerente General correspondiente al ejercicio fiscal del año 2017**
- 2. Conocimiento y resolución del Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias de la empresa durante el ejercicio económico 2017**

El Presidente dispone que la Junta General proceda a conocer y resolver sobre el orden del día:

- 1. Conocimiento y resolución respecto al informe de Gerente General correspondiente al ejercicio fiscal del año 2017**

La Gerente General de la Compañía, señora Lili Marlene Vergara Villacis, presentó en días anteriores su informe anual del ejercicio económico del año 2017, el cual fue remitido a los accionistas. El informe es aprobado por unanimidad sin comentarios, y posteriormente anexado al expediente correspondiente.

O&L ABOGADOSEC CIA. LTDA.

2. Conocimiento y resolución del Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias de la empresa durante el ejercicio económico 2017

El Presidente dispone que se analicen el Balance General y los Estados de Pérdidas y Ganancias de la compañía, cortados al 31 de diciembre de 2017, que han estado a disposición de todos los accionistas con la oportunidad de ley; los cuales, son aprobados por todos los accionistas. Se agregan al expediente de esta Junta, los mencionados documentos.

Sin otro asunto que atender dentro del orden del día, se concede un lapso de 40 minutos para la redacción del acta.

Reinstalada la sesión es leída el Acta, siendo aprobada en su totalidad por los asistentes firmada por los mismos.

Se levanta la sesión a las 13H00 y se da por concluida la presente Junta General Ordinaria y Universal de Socios de la Compañía O&L ABOGADOSEC CIA. LTDA.


Washington Omar Bonilla Quirola
Socio/Presidente


Lili Mariene Vergara Villacis
Socia/Secretaria